



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS PROFESIONALES – MODALIDAD GESTIÓN EDUCATIVA 2021

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a los Coordinadores/as Académicos de los Programas de Posgrado del CIESAS, a desarrollar un proyecto de gestión educativa para ser considerado en la próxima Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa (BPP-GE) promoción 2021.

Este subprograma, tiene como objetivo apoyar la profesionalización del becario a partir de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica; a su vez que busca apoyar a las Coordinaciones de Posgrado en el desarrollo de tareas que fortalezcan los objetivos institucionales en materia de Docencia.

La Convocatoria Externa¹ será dirigida a egresados o titulados de licenciatura o posgrado en Administración, Archivonomía, Pedagogía, Comunicación o disciplinas afines, procedentes de instituciones públicas y con un promedio mínimo de 8 (ocho), que estén interesados en dedicar 25 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en el marco de un proyecto de gestión educativa para el fortalecimiento de los Programas de Posgrado.

El monto mensual de la beca será \$5,000.00 pesos para egresados o titulados de licenciatura y de \$6,000.00 pesos para egresados o titulados de maestría o doctorado. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas para el ejercicio 2021 y tendrá vigencia del 1° de marzo al 15 de diciembre del 2021.

En el caso, de que el presupuesto definitivo para 2021 del CIESAS, no contemple asignación a la partida 43901 correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" esta convocatoria y/o la convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el CIESAS.

B A S E S

1. Podrán participar los Coordinadores/as Académicos de los Programas de Posgrado del CIESAS que no tengan adeudos con el Programa de Becarios. Consultar adeudos al correo segformativo@cieras.edu.mx.
2. El Coordinador/a Académico elegirá una temática para el desarrollo de un proyecto de gestión educativa, de las que se enlistan a continuación:
 - a) Diseño e instrumentación del seguimiento de egresados del Posgrado.

¹ Convocatoria pública y abierta al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.





- b) Digitalización de los expedientes académicos para la generación de un archivo digital de cada posgrado; así como de las actas de colegios académicos, etc.
 - c) Diseño de material audiovisual, infografías, carteles para la difusión del programa de posgrado, seminarios, exámenes de grado, convocatorias, etc.
 - d) Diseño, mantenimiento, administración de sitio o página web y redes sociales.
3. Una vez elegida la temática, se deberá desarrollar el Proyecto correspondiente, así como el Programa de Trabajo a proponer para la práctica profesional del becario, y deberá presentarse a la Comisión de Becarios para su evaluación, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, los días **13, 14 y 15 de enero del 2021**. El ingreso a la Plataforma de Becas, será con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL PROYECTO Y PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL

4. El proyecto a proponer deberá desarrollar los siguientes rubros y cada uno tendrá para su evaluación, un valor cuantitativo.

VALOR	RUBRO
-	a) Título del proyecto de gestión educativa.
20%	b) Problemática que se detecta o área de oportunidad para mejorar en la Coordinación del Posgrado.
20%	c) Justificación (<i>justificar la necesidad de implementar el proyecto en función de las observaciones hechas en PNPC, CEE, CGP y que lleven a mejorar la calidad en la formación de recursos humanos de los posgrados</i>).
15%	d) Objetivo (s) del proyecto
30%	e) Programa de trabajo para la práctica profesional del becario/a, que incluya la calendarización de actividades de manera mensual.
5%	f) Resumen de hasta 80 palabras que se describa el proyecto de gestión educativa (para ser publicado en la Convocatoria Externa).
10%	g) Perfil del becario (para publicarse en la Convocatoria Externa).

5. Con relación al inciso *f) Programa de trabajo a realizar por el becario/*, el coordinador/a deberá contemplar en su programación, la posibilidad de que las restricciones sanitarias generadas por la pandemia de COVID-19 permanezcan en el 2021; para este escenario se deberán definir y establecer los recursos tecnológicos a utilizar y/o las acciones a seguir para garantizar el desarrollo de la práctica profesional.





6. Sólo las propuestas recibidas en tiempo y forma serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma de Prácticas Profesionales modalidad Gestión Educativa, el **día 26 de enero del 2021** en la página web del CIESAS.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DEL CANDIDATO/A A LA BECA

7. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil requeridos, deberán solicitar vía correo electrónico una entrevista con el/la coordinador/a a cargo del proyecto, adjuntando a dicha solicitud *curriculum vitae* y carta de exposición de motivos.
8. El/la coordinador/a a cargo del proyecto, tendrá a su cargo el proceso de selección y la responsabilidad de documentar el proceso que lleve a cabo; para tal efecto deberá recabar y registrar los datos y evaluación de todos los aspirantes a la beca. (*Se proporcionará Formato de registro de aspirantes, para ser requisitado oportunamente*).
9. Una vez concluido el proceso de selección, el coordinador/a presentará la postulación de un candidato los días **15, 16 y 17 de febrero del 2021**, a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php; para tal efecto se deberá realizar lo siguiente:
 - a) Adjuntar el Formato de registro de aspirantes la beca.
 - b) Realizar la postulación de candidato elegido, señalando pertinencia formativa y relación que guarda con el proyecto.
 - c) Adjuntar en un solo archivo PDF, los documentos académicos del candidato, que se señalen en la Convocatoria Externa.
10. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas en tiempo y forma y los nombres de los aspirantes seleccionados se publicarán en la página web del CIESAS, el día **26 de febrero del 2021**.

COMPROMISOS DEL COORDINADOR/A A CARGO DE UN BECARIO/A

11. El/la coordinador/a adquiere con el/la becario/a y con el Programa de Becas, los siguientes compromisos:
 - a) Dirigir y supervisar la práctica profesional del becario, para el cumplimiento del Programa de Trabajo.
 - b) Revisar y avalar los informes de actividades que desarrolle el becario como parte de sus compromisos con el Subprograma; los cuales deberá estar realizados de acuerdo con el cronograma establecido.
 - c) Realizar al término del periodo de la beca, una evaluación sobre el desempeño del becario.





CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	18 de diciembre 2020
Recepción de propuestas	13, 14 y 15 de enero 2021
Evaluación de Propuestas CB	
Publicación de Convocatoria Externa , con proyectos y programas de trabajo aprobados	26 de enero 2021
Proceso de selección a cargo del coordinador/a	26 de enero al 12 de febrero 2021
Postulación de candidatos	15, 16 y 17 de febrero 2021
Evaluación de candidatos CB	
Publicación de Resultados	26 febrero 2021
Inicio de la promoción 2021	1° de marzo 2021

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx. Dudas sobre el uso y funcionamiento de la Plataforma de Becas, dirigirse a soporte_docencia@cieras.edu.mx

Ciudad de México a 18 de diciembre del 2020.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

